

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS EL DIA 3/9/1998.**

Presidente:

D. José Joaquín Manzanos Muñoz.

Concejales Asistentes:

D. Carlos cano Nuñez.
D. Fidel Galán Galán.
D. Suceso Sierra Serrano.
Dña. Almudena Arenas Nuñez.

Ausencias:

D. Elidio Espadas Dorado.
D. Eduardo Arenas Nuñez.

Secretario:

D. Luis Carlos Quintana de la Hera.

En Montesclaros a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las veintiuna horas se reunieron en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los Sres./Sras Concejales que al margen se especifican, al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno; existiendo quórum suficiente para su celebración, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por el Secretario de la Corporación

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a continuación a examinar los puntos incluidos en el orden del día.

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente preguntó a los Sres./Sras. Concejales asistentes, si estaban de acuerdo y conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que estos manifestaron que sí por unanimidad.

2º).- APROBACION, SI PROCEDE, FACTURA F.A.E./1998.

Seguidamente, fue examinada la factura presentada por la Empresa Construcciones y Pozos Segurilla, S.L. por un importe total de 2.800.000,-Ptas, de las obras de pavimentación, acondicionamiento medioambiental y equipamiento de la calle La Cebra incluidas en el Fondo de Acción Especial/1998; una vez comprobada la efectiva realización de estas obras, fue aprobada dicha factura por la unanimidad de todos los presentes.

3º).- APROBACION, SI PROCEDE, LICENCIAS DE APERTURA.

A continuación, fueron examinados los expedientes de licencias de apertura de D. José Joaquín Manzanos Muñoz, para apertura de Bar Musical en la calle Corral Patricio, s/n y D. Arturo Dorado Sánchez, para la apertura de un Bar-Pub en la calle La Fragüa, nº 5; y teniendo en cuenta los informes favorables de la Comisión Provincial de Saneamiento de fecha 28/7/1998, exptes. 524/98 y 525/98, respectivamente, se adoptó el acuerdo unánime de conceder dichas licencias de apertura.

Antes de entrar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde-Presidente informó a los Sres./Sras. Concejales asistentes, la necesidad de incluir dentro del orden del día de esta sesión los siguientes puntos: 4°).- ASUNTO LINDEROS CIMIENTOS CONSTRUCCION NAVE ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ y 5°).- SOLICITUD AL INEM, SUBVENCION OBREROS DESEMPLEADOS, ORDEN DE 2/3/1994.; una vez examinado por todos los presentes se aprobó por unanimidad incluir dichos puntos.

4°).- ASUNTO LINDEROS CIMIENTOS CONSTRUCCION NAVE ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente informó a los Sres./Sras. Concejales asistentes de la solicitud formulada a este Ayuntamiento por D. Angel Sánchez Hernández, para construcción de una nave o porche en la Crta. de Hontanares, s/n; en este sentido, el Sr. Alcalde manifestó la necesidad de marcarle por una Comisión municipal, por donde deberían ir los cimientos, debido a la proximidad de un terreno municipal, ante esta posición, en ese mismo momento se formo dicha Comisión y visito el lugar, marcándole por donde deberían ir los cimientos, acordándose por unanimidad de los presentes, que el peticionario debería hacer la pared desde la esquina del Cementerio y más próxima a la Carretera, hasta la esquina de la otra pared colindante.

5°).- SOLICITUD AL INEM, SUBVENCION OBREROS DESEMPLEADOS, ORDEN DE 2/3/1994.

A continuación, fue examinada la Orden de marzo de 1994, por la que se establecían las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. Una vez examinada la citada Orden y dada la gran necesidad de acometer actuaciones de reforestación y teniendo en cuenta que en este municipio desafortunadamente cuenta con personas desempleadas, es por lo que en su virtud, se adoptó el acuerdo unánime de todos los Sres./Sras. Concejales presentes, de aprobar las obras incluidas en la memoria presentada junto a la solicitud de subvención y solicitar de la Dirección Provincial del INEM, la concesión de una subvención para la contratación de diez trabajadores desempleados.

6°).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente, se pasó al turno de ruegos y preguntas, no existiendo ninguna y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, dió por terminada la sesión siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo el Secretario doy fe.